

Fecha entrada
Delegación
Cese actividad: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO

Sello
(a cumplimentar por la Mutua)

**DOCUMENTO 5: DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL MOTIVO DE CESE DE ACTIVIDAD**

Página 1 de 3

Apellidos y nombre:	DNI - NIE - TIE
---------------------	-----------------

**TIPO DE TRABAJADOR AUTÓNOMO (marcar con una "X")**

- Socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado
- Aspirantes a socio en periodo de prueba de las cooperativas de trabajo asociado

Nombre de la cooperativa:	CIF
Domicilio	
Población	Provincia C.P. Telf/E-mail
Trabajadores dependientes	SÍ <input type="checkbox"/> n°. de trabajadores dependientes ..... Cierre de la cooperativa SÍ <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

**INDICAR LA SITUACIÓN LEGAL DE CESE (marcar con una "X" solo una situación)** **POR EXPULSIÓN IMPROCEDENTE DE LA COOPERATIVA**

Fecha de efectos de la expulsión: .....

Fecha del acta de conciliación judicial o resolución definitiva de la jurisdicción competente que declare expresamente la improcedencia de la expulsión:.....

 **POR MOTIVOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, PRODUCTIVOS U ORGANIZATIVOS****De existir establecimiento abierto al público, consignar fecha de cierre del mismo:**

Declaro que en el caso de tener un establecimiento abierto al público consignaré y acreditaré el cierre del mismo durante la percepción del subsidio o bien su transmisión a terceros. No se exigirá el cierre del establecimiento abierto al público en los casos en que no cesen la totalidad de los socios trabajadores de la cooperativa de trabajo asociado.

- Pérdidas derivadas del desarrollo de la actividad de la sociedad cooperativa** en un año completo, superiores al 10% de los ingresos obtenidos en el mismo periodo. **(Excluido el 1º año de inicio de la actividad)**

Los datos a consignar en INGRESOS Y GASTOS deberán coincidir con la documental fiscal y contable que se aportará para acreditar el motivo de cese:

Ejercicio económico (corresponde al ejercicio económico completo inmediatamente anterior al cese de actividad) (últimos 12 meses)	Ingresos	Gastos	Pérdidas (ingresos - gastos)	%
	€	€		

- Ejecuciones judiciales o administrativas tendentes al cobro de las deudas reconocidas por órganos ejecutivos.

Deberán comportar al menos el 30% de los ingresos del ejercicio económico inmediatamente anterior:

INGRESOS	EJECUCIONES
€	€

- Declaración judicial de concurso que impida continuar con la actividad, en los términos de la Ley 22/2003 9 de julio.

 **POR FINALIZACIÓN DEL PERÍODO AL QUE SE LIMITÓ EL VÍNCULO SOCIETARIO DE DURACIÓN DETERMINADA**

Fecha de efectos de la certificación del Consejo Rector u órgano de administración correspondiente de la baja en la cooperativa .....

 **POR PÉRDIDA DE LICENCIA ADMINISTRATIVA**

Indicar el motivo de la pérdida de la licencia:.....

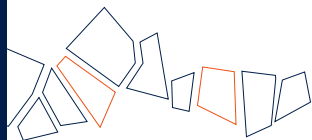
Fecha del cese de actividad por extinción o revocación de licencia administrativa de la cooperativa: .....

 **POR FUERZA MAYOR**

Fecha del hecho: .....  Cese Definitivo  Cese Temporal Fecha prevista reinicio actividad: .....

Debe tratarse de un acontecimiento de carácter extraordinario (incendios, terremotos, inundaciones, etc.)

DETALLE: .....



Fecha entrada
Delegación
Cese actividad: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO

Sello
(a cumplimentar por la Mutua)



**DOCUMENTO 5: DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL MOTIVO DE CESE DE ACTIVIDAD**

**POR VIOLENCIA DE GÉNERO**

Fecha del hecho: .....  Cese Definitivo  Cese Temporal Fecha prevista reinicio actividad: .....

DETALLE: .....

**POR CESE DURANTE EL PERÍODO DE PRUEBA POR DECISIÓN UNILATERAL DEL CONSEJO RECTOR**

DETALLE: .....

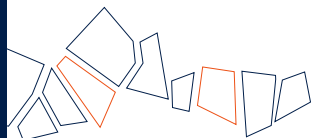
Indicar fecha acuerdo de no admisión: .....

Declara bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se consignan en la presente declaración, así como el resto de documentos que se acompañan y que, en el día de la fecha, los datos declarados siguen siendo vigentes, informándosele que en caso de resultar inciertos, la Mutua se reserva el derecho de reclamación de la prestación a que hubieran dado lugar.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Firma del solicitante

De acuerdo con lo expuesto en la disposición adicional 6ª de la Ley 32/2010 de 5 de agosto, los socios trabajadores de las Cooperativas de trabajo asociado que, tras cesar definitivamente en la actividad desarrollada en la Cooperativa y haber percibido la prestación por Cese de Actividad, vuelvan a ingresar en la misma Cooperativa en el plazo de un año, a contar desde el momento en que se extinguió la prestación, deberán reintegrar la prestación percibida.



## **DOCUMENTO 5: DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL MOTIVO DE CESE DE ACTIVIDAD**

Página 3 de 3

Las situaciones legales de cese de actividad de los trabajadores autónomos se acreditarán mediante declaración jurada del solicitante, en la que se consignará el motivo o motivos concurrentes y la fecha de efectos del cese, a la que acompañarán los documentos que seguidamente se establecen, sin perjuicio de aportarse, si aquel lo estima conveniente, cualquier medio de prueba admitido legalmente:

### **DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA A APORTAR SEGÚN EL MOTIVO DE CESE ALEGADO:**

- a) La expulsión improcedente de la cooperativa, mediante la notificación del acuerdo de expulsión por parte del Consejo Rector de la cooperativa u órgano de administración correspondiente, indicando su fecha de efectos y, en todo caso, el acta de conciliación judicial o la resolución definitiva de la jurisdicción competente que declare expresamente la improcedencia de la expulsión.
- b) Las causas económicas, técnicas, organizativas o productivas, por parte de la sociedad cooperativa de acuerdo con lo previsto legalmente. Asimismo, se deberá aportar certificación literal del acuerdo de la Asamblea General o, en su caso, del Consejo Rector si así lo establecen los Estatutos por los que se designan a los socios trabajadores concretos que deben causar baja en la cooperativa. Si el cese de actividad de los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado comporta el cierre del establecimiento abierto al público deberá acreditarse tal extremo de acuerdo con lo previsto legalmente.
- c) La fuerza mayor, en la misma forma descrita en la normativa legal.
- d) La finalización del período al que se limitó el vínculo societario de duración determinada, mediante certificación del Consejo Rector u órgano de administración correspondiente de la baja en la cooperativa por dicha causa y su fecha de efectos.
- e) El cese de actividad por causa de violencia de género en las socias trabajadoras en la forma prevista legalmente.
- f) El cese de actividad por extinción o revocación de licencia administrativa de la cooperativa, conforme a lo indicado legalmente.
- g) El cese de actividad del aspirante a socio durante el período de prueba, mediante comunicación de no admisión por parte del Consejo Rector de la cooperativa u órgano de administración correspondiente.